

OTROS DATOS

Código para validación: GVPJ0-WOOPW-UXUU3

Fecha de emisión: 8 de Enero de 2024 a las 10:45:22

Página 1 de 4

FIRMAS

1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid.
PROPONENTE 27/12/2023 14:50
2.- Director/a DECRETOS Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid, VISADO
28/12/2023 07:55
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 28/12/2023 12:50
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 28/12/2023 13:11

ESTADO

FIRMADO

28/12/2023 13:11



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Área: Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Departamento: Servicio de Salud Pública

Nº de expediente: 3.6.1.14.002/2023

ASUNTO: Aceptación renuncias y ampliación plazo justificación subvenciones a Asociaciones de Protección y Defensa de los Animales año 2023.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia, relativo a la convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Protección y Defensa de los Animales para el año 2023 (extracto publicado en el BOPVA nº 140, de 21 de julio de 2023), y atendido que constan:

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 10 junio de 2023, se aprueba la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Protección y Defensa de los Animales de la ciudad de Valladolid, para el año 2023, conforme a las Bases aprobadas por el Pleno el 10 de febrero de 2006 y un gasto de 20.000€, con cargo a la aplicación 11/3111/48999 del vigente presupuesto municipal, habiéndose publicado el anuncio de un extracto de las bases de la convocatoria en el BOP nº 140 de fecha 21 de julio de 2023.

2º.- Por Decreto nº 8947, de 28 de noviembre de 2023, se conceden las subvenciones que se indican en la siguiente tabla, con cargo a la partida presupuestaria 11.3111.48999 del presupuesto municipal de 2023:

Asociación protectora	CIF	Cuantía otorgada	Cuantía justificar (total proyecto)
La estación de los gatos	G-47760616	4.219,30 €	5.274,13 €
Asociación entre huellas y bigotes	G-47701636	7.317,31 €	17.740,00 €
Asociación colonias felinas unidas	G-44916005	8.463,39 €	24.000,00 €

Pº Hospital Militar, 11 Bis
47007 Valladolid

OTROS DATOS

Código para validación: GVPJ0-WOOPW-UXUU3

Fecha de emisión: 8 de Enero de 2024 a las 10:45:22

Página 2 de 4

FIRMAS

1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid.

PROPONENTE 27/12/2023 14:50

2.- Director/a DECRETOS Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO

28/12/2023 07:55

3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 28/12/2023 12:50

4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 28/12/2023 13:11

ESTADO

FIRMADO

28/12/2023 13:11



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

3º.- Con fecha 11 de diciembre de 2023, Dña. Silvia Carrión Calleja, en representación de la Asociación Entre Huellas y Bigotes, manifiesta que habida cuenta que la subvención se había solicitado para cubrir un proyecto de 17.740 € y siendo beneficiaria finalmente, tras un proceso de concesión por concurrencia competitiva, de una subvención de 7.313,31 €, le resulta totalmente inasumible costear el importe restante del proyecto inicial, que sería de 10.426,69 €, por lo que renuncia a la subvención concedida y, en caso de haber recibido el importe subvencionado, se compromete al reintegro de la misma.

4º.- En el mismo sentido, con fecha 21 de diciembre de 2023, Dña. Leticia Martínez Madroño, en representación de la Asociación Colonias Felinas Unidas, renuncia a la subvención concedida dentro de la presente convocatoria y, en caso de haber recibido el importe subvencionado, se compromete al reintegro del principal, ya que la subvención se había solicitado para cubrir un proyecto de 24.000 €, siendo beneficiaria finalmente de una subvención de 8.463,39 €, siendo incapaz de asumir el coste del importe restante para ejecutar el proyecto íntegro.

5º.- La Asociación la Estación de los Gatos ha solicitado una ampliación del plazo de justificación de la subvención, que finalizaba el 31 de enero de 2024, hasta el 30 de marzo de 2024, habida cuenta la demora que se ha producido en la resolución de la presente convocatoria La Base 18.3. El plazo de presentación de dicha justificación finalizará el 31 de enero de 2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Base 19.2 de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Protección Animal para el año 2023, establece que procederá la anulación de la subvención concedida en los supuestos de renuncia del beneficiario.

Segundo. Asimismo, la Base 19.3 de la presente afirma que, de conformidad con el art. 90 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, se entiende por devolución voluntaria aquella que es realizada por el beneficiario sin el previo requerimiento de la Administración.

Pº Hospital Militar, 11 Bis
47007 Valladolid

OTROS DATOS

Código para validación: GVPJ0-WOOPW-UXUU3

Fecha de emisión: 8 de Enero de 2024 a las 10:45:22

Página 3 de 4

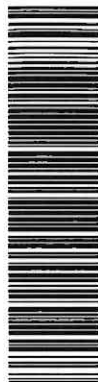
FIRMAS

1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid, PROPONENTE 27/12/2023 14:50
2.- Director/a DECRETOS_Area de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid, VISADO 28/12/2023 07:55
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid, RESOLUCIÓN 28/12/2023 12:50
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid, FE PÚBLICA 28/12/2023 13:11

ESTADO

FIRMADO

28/12/2023 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1469182 GVPJ0-WOOPW-UXUU3 D79C5A3B0874F7D765645BD51FBC817B623CC91A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Tercero. El Artículo 90 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece lo siguiente:

"...Se entiende por devolución voluntaria aquella que es realizada por el beneficiario sin el previo requerimiento de la Administración."

Cuarto. El Artículo 70 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones afirma:

"...1. El órgano concedente de la subvención podrá otorgar, salvo precepto en contra contenido en las bases reguladoras, una ampliación del plazo establecido para la presentación de la justificación, que no exceda de la mitad de mismo y siempre que con ello no se perjudiquen derechos de tercero."

Quinto. El órgano competente para la presente es el Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por delegación de la Alcaldía, según los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid.

Por todo ello, de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Aceptar la renuncia de la Asociación Entre Huellas y Bigotes y la Asociación Colonias Felinas Unidas de las subvenciones concedidas dentro de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Protección y Defensa de los Animales de la ciudad de Valladolid, para el año 2023 (BOP nº 140 de fecha 21 de julio de 2023).

SEGUNDO. Ampliar el plazo de presentación de la justificación hasta el 31 de marzo de 2024, a la Asociación la Estación de los Gatos, habida cuenta que ello no perjudica derechos de tercero."

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.

Pº Hospital Militar, 11 Bis
47007 Valladolid

OTROS DATOS

Código para validación: GVPJ0-WOOPW-UXUU3

Fecha de emisión: 8 de Enero de 2024 a las 10:45:22

Página 4 de 4

FIRMAS

1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid.

PROPONENTE 27/12/2023 14:50

2.- Director/a DECRETOS_Area de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO

28/12/2023 07:55

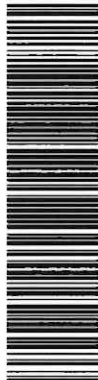
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 28/12/2023 12:50

4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PUBLICA 28/12/2023 13:11

ESTADO

FIRMADO

28/12/2023 13:11



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

Pº Hospital Militar, 11 Bis
47007 Valladolid